

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.098/13

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2013, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	358.398,72
2 Impuestos Indirectos.	21.411,55
3 Tasas y Otros Ingresos.	185.253,05
4 Transferencias Corrientes	193.463,14
5 Ingresos Patrimoniales.	10.312,14
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
7 Transferencias de Capital.	12.560,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL INGRESOS.	781.398,60
CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
CAPÍTULOS GASTOSA) OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES	177.810,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal	177.810,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	177.810,00 445.588,60 5.000,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 3 Gastos Financieros.	177.810,00 445.588,60 5.000,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 3 Gastos Financieros. 4 Transferencias Corrientes.	177.810,00 445.588,60 5.000,00 36.500,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal	177.810,00 445.588,60 5.000,00 36.500,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES 1 Gastos de Personal. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 3 Gastos Financieros. 4 Transferencias Corrientes. A.2) OPERACIONES DE CAPITAL 6 Inversiones Reales.	



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

- Secretaria-Intervención
- Administrativo

Personal Laboral:

- Alguacil
- Servicios Múltiples

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Sanchidrián, a 10 de junio de 2013.

El Alcalde, Juan Antonio Rivero Villaverde.

